

Resumen Ejecutivo

Informe de Auditoría sobre la Gestión de Nombramientos de Personal en el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). AE-ESP-007-2023

San José, 21 de agosto de 2023.

MIVAH-AI-0053-2023

Señora
Wendy Molina Varela
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Asunto: Resumen Ejecutivo del Informe de Auditoría “**Estudio sobre la Gestión de Nombramientos de Personal en el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). AE-ESP-007-2023**”.

Estimada señora:

Un gusto saludarle. En cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2023, se efectuó un estudio de carácter especial **sobre la Gestión de Nombramientos de Personal en el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)**. Este estudio se realizó con el propósito de: “Verificar el cumplimiento de la normativa atinente a nombramientos de personal en el MIVAH y evaluar la suficiencia y efectividad de los procedimientos, así como el control interno establecido por la OGIRH, para el proceso de los nombramientos de personal en el MIVAH”. Lo anterior para el periodo comprendido entre los meses de enero 2022 a marzo 2023.

Durante la evaluación y análisis de los resultados del proceso de nombramientos de personal, se revisó los siguientes documentos (normativa, directrices, circulares y/o mecanismos, procedimientos, oficios matrices, entre otros) que elaboró la Administración Activa del MIVAH y fueron suministrados a la Auditoría, para el periodo de estudio:

- Matriz en formato Excel para “Nombramientos de personal realizados en la Institución”, durante el periodo de estudio, mediante un listado que incluyó puesto, descripción, especialidad, propiedad / interino, nombre de la persona funcionaria, fecha de ingreso, entre otros aspectos.
- Normativa, procedimientos, lineamientos, directrices, circulares y/o actualizaciones de estas en relación con el tema, cuya emisión afecte el periodo de estudio (Internas – Externas).
- **Decreto N°39059-H** “Reglamento de Puestos de Empleados de Confianza Subalternos del Sector Público”, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°137 del 16 de julio de 2015.
- **Mecanismos de control interno:** Evaluación de riesgo y de control interno, planes de acciones de mejora del proceso de nombramientos de personal realizadas durante el periodo de estudio. Circulares emitidas por la DGSC para el control, archivo y actualización de los expedientes de personal.

Resumen Ejecutivo

Informe de Auditoría sobre la Gestión de Nombramientos de Personal en el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). AE-ESP-007-2023

- **Plan de Trabajo Anual de la OGIRH:** En el caso particular de movimientos de personal, esta acción forma parte de las labores que fueron asignadas mediante oficio **MIVAH-DVMVAH-DAF-OGIRH-0421-2022** de fecha 25 de octubre de 2022, remitido a los funcionarios de la OGIRH encargados del proceso.
- **STAP-0112-2023** de 13 de enero 2023 Acuerdo No.13480 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Ordinaria No. 01-2023, en donde se autorizó la utilización de 8 plazas solicitadas.

Derivado de la revisión y análisis realizada por la Auditoría a la documentación que respalda el proceso de nombramientos de personal, los resultados obtenidos fueron satisfactorios. Se concluye la razonabilidad en el cumplimiento de la normativa atinente a este proceso en la Oficina de Gestión Institucional del Recursos Humanos del MIVAH, lo anterior, para los requerimientos definidos por la DGSC y el Reglamento de Puestos de Empleados de Confianza.

En referencia a los mecanismos implementados por la OGIRH para el control interno, se presentan oportunidades de mejora, especialmente, en el apartado de análisis de riesgos del proceso de Nombramientos de Personal, en donde observamos que la OGIRH carece de una evaluación de riesgos para este tema en específico.

Debido a la gestión de la OGIRH, en especial en cumplimiento de su función de ejecutar la provisión del empleo público, específica de ingreso al Régimen de Servicio Civil y régimen de confianza, requerida por el MIVAH para la rectoría en materia de Vivienda y Asentamientos Humanos y generador de valor público, es que se vuelve vital determinar los mecanismos necesarios para la mejora continua del proceso de nombramientos de personal. Por lo anterior, es que consideramos oportuno recomendar al Jefe de la OGIRH:

- Desarrollar el análisis de riesgos del proceso de nombramientos de personal e incorporar en el SEVRI de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, para la administración de los riesgos identificados en el proceso, lo anterior, para la programación del periodo 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Ronald Araya Leandro, CPA.
Auditor Interno a.i.

LSC.

C. Sr. Geovanni Leitón Villalobos, Jefe. Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.
Sra. Yolanda González Castro. Directora Administrativa Financiera.
Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos.
Archivo.